



SUMARIO

	Página
Tema 3 del programa:	
Situación social en el mundo	
Debate general (<i>continuación</i>)	129

Presidente : Sr. Foss SHANAHAN (Nueva Zelandia).

Presentes :

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Brasil, Bulgaria, Dinamarca, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Italia, Japón, Jordania, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Austria, Bélgica, Colombia, Checoslovaquia, Hungría, Irak, Países Bajos, Rumania, Túnez.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Situación social en el mundo (E/3489; E/CN.5/346, Rev.1, E/CN.5/346/Add.1 a 5, E/CN.5/357, E/CN.5/361)

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El Sr. LESECHKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) manifiesta que el *Informe sobre la Situación Social en el Mundo* (E/CN.5/346, Rev.1) es fruto de una eficaz labor preparatoria de recopilación de material y que durante ella se han efectuado visitas a varios países con objeto de estudiar su situación. En el *Informe* no se examinan únicamente los problemas sociales de carácter mundial, tales como la enseñanza y la sanidad, sino que también se alude a cuestiones esenciales, como el desarrollo económico y social equilibrado y la financiación de las actividades de carácter social. Sin embargo, se trata de un informe provisional, pues no abarca más que un trienio y, por lo tanto, debe atribuirse el mismo carácter a sus conclusiones. Además, el *Informe* adolece de graves defectos. Por ejemplo, los datos que contiene sobre la situación social en la República Democrática Popular de Corea, la República Democrática de Viet-Nam, la República Popular de Mongolia, la República Democrática Alemana y la República Popular de China, son

muy escasos o no figuran, mientras que sí se presentan respecto a Taiwán, Viet-Nam del Sur, Corea del Sur y la República Federal de Alemania. Para ser imparcial, el *Informe* debía contener datos acerca de todos los países del mundo.

2. Esa falta de imparcialidad es especialmente notable en el capítulo III, donde los indicadores básicos que se emplean para medir el desarrollo económico y social son el ingreso nacional *per capita*, el consumo de energía *per capita*, la tasa de mortalidad infantil y el índice de escolaridad. Los cuadros preparados a base de esos indicadores dan una imagen deformada de la situación en la Unión Soviética y en otros países socialistas, ya que en ellos se les ha subdividido arbitrariamente en grupos, sin citar cifras concretas. Al tratarse del ingreso nacional, no se citan ciertos puntos importantes, como son la distribución del ingreso por clases y sectores de la población y el ritmo de incremento del mismo. Por ahora, el ingreso nacional de los Estados Unidos es más elevado que el de la URSS, pero el ritmo de desarrollo es mucho más rápido en esta última; en 1960, el ingreso nacional de la URSS fue 26 veces mayor que en 1913, mientras que en los Estados Unidos sólo fue tres veces y media. Hacia 1970, la Unión Soviética superará a los Estados Unidos tanto en ingreso nacional global como en ingresos *per capita*. En el *Informe* también se omite otro indicador importante del desarrollo económico y social, que es el índice del costo de la vida, el cual ha subido considerablemente en muchos países.

3. La sección del capítulo I relativa a la sanidad es incompleta, ya que la información que ofrece es demasiado general; por ejemplo, sólo cita el total de médicos en 186 países y territorios, haciendo caso omiso de las grandes diferencias existentes en la organización de los servicios sanitarios de los diversos países. La Unión Soviética, por ejemplo, tiene más de 400.000 médicos, o sea, 18 médicos por cada 10.000 habitantes, y la asistencia médica es completamente gratuita. En las secciones del mismo capítulo dedicadas a la enseñanza, la seguridad social y el empleo, se debieron dar datos que sirvieran de base para establecer comparaciones y sacar conclusiones. Si se hubiera analizado el tema de la enseñanza con más detalle, se habría averiguado que en las repúblicas soviéticas del Asia Central hay 92 alumnos de enseñanza superior por cada 10.000 habitantes, lo que constituye una cifra dos tercios mayor que las de Francia, Italia y la Alemania Occidental. Tampoco se menciona el hecho de que muchos países que han logrado recientemente la independencia desear introducir la enseñanza general y gratuita, y que algunos, como Cuba, ya lo han logrado. Se dan algunos datos estadísticos sobre la enseñanza en la Unión Soviética, pero no se ajustan a la realidad. Para no mencionar más que un ejemplo del progreso en la Unión

Soviética, basta indicar que hace mucho tiempo que ha superado a todos los países del mundo, incluidos los Estados Unidos, en número de ingenieros, y que en 1961 la matrícula en los establecimientos de enseñanza superior de la Unión Soviética era el doble de la de todos los países capitalistas de Europa juntos.

4. El *Informe* no presta suficiente atención a los efectos perjudiciales de la carrera de armamentos y de los gastos militares. Como ha señalado en repetidas ocasiones el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. Jruschiov, los gastos militares tienen un efecto negativo sobre la situación social en el mundo y hacen que en muchos países se asignen créditos insuficientes a la sanidad, la enseñanza, la construcción de viviendas y la seguridad social. Tampoco se indica en el informe el peligro que suponen para la salud los ensayos con armas nucleares que se siguen realizando en Africa. Además, no se menciona la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la Asamblea General en la resolución 1514 (XV). En vez de ello, los autores del informe tratan de demostrar que la concesión de la independencia provocó la desorganización de los servicios sociales, citando como ejemplo el Congo, pero no dicen que los colonialistas no hicieron nada por crear un sistema viable de servicios sociales durante los muchos años que gobernaron esos países. Al examinar los obstáculos sociales al desarrollo económico, los autores del informe concentran su atención en factores secundarios, tales como el crecimiento de la población y las condiciones climáticas, pasando por alto los obstáculos inherentes a la estructura política y económica del Estado y haciendo caso omiso de la influencia del colonialismo y de la carrera de armamentos.

5. En la sección del capítulo II titulada « Efectos de los programas sociales en el desarrollo económico », los autores dan a entender que los servicios sociales destinados a ciertos grupos necesitados pueden oponerse al desarrollo económico e incluso provocar la inflación, si no hay posibilidad de aumentar en el momento preciso el suministro de bienes para absorber así los ingresos adicionales que se han puesto en circulación. Tal afirmación es a la vez inexacta e inhumana. La experiencia ha demostrado que los programas sociales progresivos contribuyen a mejorar la situación económica de un país.

6. Ciertos representantes se han mostrado descontentos ante el hecho de que el Consejo se interese en el actual período de sesiones por la solución de uno de los problemas sociales más urgentes en el mundo, el del desempleo. Su razonamiento es contradictorio; afirman que están decididos a eliminar el desempleo, y al propio tiempo sostienen que la situación de los desempleados es tolerable en los países capitalistas. Ahora bien, la vida no puede ser agradable para el desempleado en ninguna circunstancia; por tal motivo, la Unión Soviética es partidaria de que se prepare un programa internacional para resolver ese problema lo antes posible.

7. El desarrollo social y la expansión económica son inseparables; ajustándose a este criterio, aunque la URSS dedica enormes recursos a desarrollar su economía, también atribuye suma importancia a las necesidades humanas. En vez de insistir en que los gobiernos deben

preocuparse más de esas necesidades, los autores del *Informe* afirman que incluso una ligera elevación del nivel de vida en los países insuficientemente desarrollados plantearía dificultades excepcionales. Según ellos, « se ha calculado que en el supuesto de un crecimiento demográfico de un 1% solamente, para conseguir un aumento del ingreso por persona de un 3% . . . será necesario un programa de inversiones a razón de un 16% a un 20% ». En realidad, las inversiones de capital pueden incrementarse con medidas tales como la supresión de los gastos militares y la prohibición o reducción de la exportación de las utilidades correspondientes a las inversiones extranjeras. El informe tendrá un efecto desalentador para los países en proceso de desarrollo, en vez de estimularlos a buscar métodos para mejorar su nivel de vida.

8. Los autores del *Informe* afirman que las instituciones políticas y sociales no intervienen en el desarrollo económico, y que el ritmo de expansión económica se debe sobre todo al estado general de la enseñanza en cada país. No cabe duda que la enseñanza es importante, pero hay que advertir que los ritmos más rápidos de crecimiento económico se han logrado en países donde ha habido cambios políticos y sociales radicales.

9. En la sección del capítulo II titulada « Consecuencias sociales de la industrialización » se enfoca el problema de la industrialización desde un punto de vista que ha perdido toda actualidad y que puede crear la impresión de que la industrialización no es indispensable en los países menos desarrollados, y especialmente en los que tienen un clima muy cálido. El atraso en que está una región como Africa se debe al dominio colonial, y no al clima. De hecho, el desarrollo de la industria contribuye a consolidar la independencia política y económica y a elevar el nivel de vida.

10. Se ha insistido mucho en el Consejo sobre la necesidad de realizar reformas sociales en los países poco desarrollados. Esta es una cuestión que han de decidir los países interesados. Sin embargo, no cabe duda de que necesitan ayuda práctica, sobre todo en los campos de la enseñanza y la sanidad. La Unión Soviética está haciendo cuanto puede para proporcionar esa ayuda.

11. El orador expresa la esperanza de que los próximos informes sean más objetivos y útiles y de que los preparen personas procedentes de las distintas partes del mundo y que representen diversos puntos de vista. Su delegación apoya la recomendación de la Comisión de Asuntos Sociales (E/3489, proyecto de resolución I) de que el *Informe* se publique cada dos años, y propone que se examine en la Asamblea General y en el Consejo.

12. También defiende la práctica de publicar adiciones al informe con los resultados de estudios especiales sobre determinados países. Una de ellas se ha dedicado al estudio del desarrollo económico y social equilibrado en la República Socialista Soviética de Uzbekistán. Contiene algunos errores, que es de esperar serán subsanados, pero en general es exacta e imparcial. El orador confía en que el documento resulte beneficioso para otros países vecinos del Uzbekistán.

13. La cuestión del desarrollo económico y social equilibrado no es una novedad para el Consejo ni para la Asamblea General; esta última aprobó en su resolución

1392 (XIV) la decisión del Consejo de modificar las atribuciones de la CEALO y de la CEPAL con el fin de que incluyan los aspectos sociales del desarrollo económico y la relación que existe entre los factores económicos y los sociales. Sin embargo, no todos los países conciben del mismo modo el « desarrollo económico y social equilibrado ». Los países con economía planificada interpretan esa expresión en el sentido de desarrollo proporcional, mientras que los autores del informe dicen que es la coordinación de los programas económicos con los objetivos sociales y de los programas sociales con los objetivos económicos. La experiencia de la Unión Soviética ha demostrado que una economía planificada puede progresar con un ritmo incomparablemente más rápido que una economía sin planificar, garantiza un aumento constante del bienestar de la población y contribuye a consolidar la independencia de los países. No obstante, la eficacia de la planificación depende de su ejecución, y en los países socialistas los planes preparados por el Estado tienen carácter de directrices, tomándose las medidas oportunas para comprobar su cumplimiento. En la Unión Soviética esta tarea incumbe al Servicio Central de Estadística. Los países de Asia y el Lejano Oriente se interesan por la planificación, y varios de ellos ya han adoptado este procedimiento. Como resultado de un estudio de la cuestión efectuado por la CEALO, se proyecta celebrar en 1961 una conferencia de países asiáticos sobre problemas de planificación económica. Es de esperar que en el futuro se organicen con regularidad tales reuniones.

14. Sir Samuel HOARE (Reino Unido) dice que el Gobierno del Reino Unido se preocupa mucho por el desarrollo económico y social de los países menos desarrollados y comparte la opinión, muy difundida, de que es preciso elevar lo antes posible el desastroso nivel de vida que existe en varias partes del mundo. Esa preocupación se refleja en el apoyo que concede a los programas de las Naciones Unidas y a otros programas internacionales, en la asistencia bilateral (como el Plan de Colombo), en la ayuda a territorios no autónomos con los que el Reino Unido sigue teniendo obligaciones, y en la que presta a los países que alcanzaron recientemente su independencia. Los subsidios, préstamos y asistencia técnica concedidos a los países independientes y a los territorios no autónomos de Africa se elevaron a 30.600.000 libras esterlinas en 1959-1960 y a 48.200.000 en 1960-1961. El Reino Unido ayuda a los países menos desarrollados de otras formas; por ejemplo, en 1959-1960, 11.500 africanos cursaron estudios superiores en Gran Bretaña. Además, está muy interesado en lograr el máximo resultado con las actividades que realiza para facilitar asistencia técnica, bien por conducto de las Naciones Unidas o de los sistemas de ayuda bilateral. A fines del presente mes empezará a actuar un nuevo ministerio, denominado de cooperación técnica, cuya misión consistirá en coordinar a través de un solo organismo toda la ayuda prestada por el Reino Unido en materia de asistencia técnica, con lo cual se logrará la mayor eficacia posible y se eliminarán las dificultades administrativas y las demoras. La dependencia estará a cargo de un ministro, pero el jefe administrativo será Sir Andrew Cohen, al que algunas delegaciones conocen muy bien por los servicios que ha prestado en la Cuarta Comisión de la Asamblea General.

15. El *Informe sobre la situación social en el mundo* viene a sumarse a una notable serie de informes que ofrece al Consejo el único medio de evaluar la situación social y examinar determinados aspectos de la misma. En el presente *Informe* se hace una referencia especial al problema del desarrollo social y económico equilibrado. La Parte I, que contiene un examen general de las últimas tendencias, es de carácter sucinto y provisional, ya que en la próxima publicación aparecerá un informe completo sobre el tema. Esta vez, se trata más bien de una reseña de los problemas pendientes que de una exposición de los objetivos logrados. La situación descrita no es generalmente muy buena, aunque contiene ciertos aspectos alentadores; por ejemplo, se afirma que la situación de la sanidad ha mejorado en general y que cada vez son más los países que prestan mayor atención a la enseñanza como inversión humana. Aunque los beneficios de la enseñanza no se pueden evaluar en términos económicos, es una inversión que, a juicio del Reino Unido, entraña un valor incalculable, puesto que procurará a los países en proceso de desarrollo los dirigentes que necesitan en todos los aspectos.

16. El Reino Unido está muy interesado en el desarrollo social y económico equilibrado, porque ha sido el primer país que llevó a cabo la revolución industrial, la cual puso de relieve los peligros del desarrollo económico que no va acompañado del progreso social. Por lo tanto, se congratula de que los autores del *Informe* crean que no hay motivos para que se repitan tales errores. En este documento se indica que las condiciones que existen en los países poco desarrollados son muy distintas de las que prevalecieron en el Reino Unido en la época de la revolución industrial, y que la industrialización, lejos de agravar las consecuencias del éxodo rural, contribuirá más bien a atenuarlas. Es la situación existente en la primera fase del período industrial del Reino Unido lo que suscitó el movimiento en pro de las reformas sociales que se prolongó a lo largo del siglo XIX y que condujo al abandono de la política del *laissez faire* y más tarde a la revolución social producida al final de la segunda guerra mundial e inmediatamente después. Cabe decir también que la conciencia social del siglo XX ha reaccionado de un modo análogo ante la suerte de millones de personas de los países poco desarrollados, de cuyo progreso se preocupan las Naciones Unidas.

17. En lo que respecta al desarrollo equilibrado el *Informe* es muy lúcido, cualidad que no siempre se encuentra en tales documentos. Únicamente tiene un pequeño motivo de queja: se trata de la palabra « complementariedad » que se emplea en la página 244 y de la cual se dice que es uno de los conceptos clásicos de la economía. Quizá sea así, pero duda mucho de que el vocablo haya sido empleado por ninguno de los economistas tradicionales y confía en que no volverá a utilizarse en un documento de las Naciones Unidas. Por lo demás, no tiene más que elogios para la forma ingeniosa en que se ordena el material, y sobre todo por la presentación gráfica que se utiliza en el capítulo III. Aunque es verdad que ese capítulo no ofrece ninguna conclusión concreta, al menos ofrece motivos de reflexión.

18. La separación del desarrollo económico del social, y el empleo independiente de esos términos parece deberse

a una mera rutina conceptual y terminológica, pues en el desarrollo auténtico de los países menos desarrollados ha de existir necesariamente un vínculo entre el desarrollo económico y el social, que son en esencia dos aspectos de un solo proceso dinámico. No obstante, en la práctica los encargados de la planificación y de la administración se ven obligados a establecer una división, pues los aspectos económicos y sociales del desarrollo están a cargo de dependencias distintas. Toda decisión sobre un determinado proyecto depende de causas imponderables de orden político o presupuestario, o de factores tales como la etapa de preparación en que se halla un proyecto en comparación con otro. Entre los diversos proyectos se producen pugnas que terminan en la elección del mejor, pero el hecho de que sea éste el elegido no quiere decir que es el que responde a la mejor concepción del desarrollo global del país.

19. Se puede preguntar si tiene valor real un estudio en el que no se indican ideas precisas acerca de los métodos por los cuales se puede lograr el equilibrio. Es evidente que el tema es sumamente complejo y que no existe un denominador común que sirva de guía; pero un estudio como el que el Consejo tiene ante sí, en el que se establece la distinción entre los elementos esenciales y se describe la situación reinante en varios países, mediante indicadores sociales y económicos presentados en forma de gráficos, será muy útil para los planificadores y administradores de los países poco desarrollados, porque les proporcionará antecedentes para formarse una opinión bien documentada. Este es hoy uno de los métodos mejores que pueden emplear las Naciones Unidas para ayudar a los países menos desarrollados.

20. El capítulo del *Informe* dedicado al desarrollo equilibrado debe examinarse teniendo presentes las resoluciones aprobadas año tras año por el Consejo, y en las que se proclama que el desarrollo económico y el social deben ser paralelos. El informe anterior¹ puso de manifiesto que ningún país, y en especial ninguno de los insuficientemente desarrollados, ha logrado tal equilibrio. En el *Informe* de este año, si bien se indica que el desarrollo económico y social no se puede medir por normas comunes, sin embargo se arroja luz sobre algunas situaciones que pueden considerarse como situaciones de desequilibrio. El *Informe* es ciertamente un correctivo útil a las declaraciones tal vez poco fundadas que figuran en las resoluciones aprobadas en el pasado por la Asamblea General.

21. Su delegación aprueba, en general, las propuestas de la Secretaría relativas a nuevos estudios. Una de las dificultades más evidentes con que tropiezan los planificadores y administradores de los países poco desarrollados, estriba en las posibles consecuencias sociales del desarrollo económico; sería sumamente oportuno efectuar un estudio y formular opiniones circunstanciadas sobre esta cuestión. Sin embargo, no insistirá en esta propuesta, y dejará su examen al cuidado de la Secretaría. El tema del desarrollo equilibrado reviste sumo interés en todos sus aspectos, pero existe el riesgo de que se tienda a adoptar un criterio académico con preferencia al práctico, sobre todo porque este último ofrece mayores dificultades.

Sin embargo, está seguro de que la Secretaría evitará ese peligro.

22. El Sr. REVOL (Francia) dice que el *Informe sobre la Situación Social en el Mundo* es una notable síntesis de datos económicos y sociales, que Francia acoge con especial satisfacción porque siempre ha atribuido gran importancia al desarrollo equilibrado.

23. A diferencia de los elementos económicos, los diversos factores que contribuyen a una situación social son difíciles de evaluar en términos cuantitativos, pero sería incompleto y, por lo tanto, falso todo análisis de la situación económica que no los tuviera en cuenta. Así, pues, no hay más remedio que adoptar el criterio del nivel de vida, aunque sin olvidar nunca que es un criterio insuficiente.

24. Desde que terminó la segunda guerra mundial hasta 1958 el nivel de vida ha aumentado casi constantemente en todo el mundo, aunque en diverso grado. Ningún país ha quedado fuera de esta tendencia alcista general, pero al propio tiempo ninguno, ni siquiera entre los países menos favorecidos, ha podido lograr una mejora notable de su situación en términos relativos. Desde 1958 la situación ha variado un poco. Ha disminuido el ritmo de la tendencia ascendente, aunque desde 1960 existen claros indicios de que se está recuperando. No obstante, esa disminución del ritmo, que además era muy relativa, fue menos significativa que las irregularidades que desde hace algunos años han caracterizado la curva ascendente del nivel de vida en algunos países. Ese fenómeno se ha producido sobre todo en los países latinoamericanos, donde la economía de subsistencia ha sido substituida en casi todos por una economía de mercado, basada en la exportación de productos básicos; es menos patente en los países de África y Asia, sin duda porque allí prevalece mucho más la economía de subsistencia, aunque acaso se deba también a que en esos países la preparación de los datos estadísticos ha progresado menos y no refleja con exactitud la situación real. A este respecto, pueden hacerse dos observaciones. La primera, es que el problema de los productos básicos tiene efectos más importantes en la esfera social que en la económica. La segunda es que los países que están superando la fase de la economía de subsistencia deben proceder con la mayor rapidez posible a la industrialización, que es lo único que puede garantizarles una estabilidad mínima.

25. Dentro de esta tendencia general, la situación de Francia se ha caracterizado por una continua mejora del nivel de vida desde 1948. Hay dos aspectos sorprendentes en esta evolución; el primero ha sido el crecimiento de la población. A este respecto, conviene señalar que el cuadro 3 del *Informe*, que presenta la tasa de mortalidad infantil en determinados países, puede inducir a conclusiones erróneas, a menos que se tenga presente que el promedio en Francia para el período 1945-1959 (67,8 por 1.000) fue excepcionalmente grande debido a que en ese período están comprendidos los difíciles años que siguieron a la guerra; en 1959, esa tasa había disminuido a menos del 30 por 1.000. El segundo de los aspectos mencionados es que la mejora se ha conseguido por métodos muy originales, que constituyen una tentativa de conciliar la planificación y el liberalismo.

¹ *Informe sobre la situación social en el mundo*, 1957, publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 57.IV.3.

26. Pasando a ocuparse de los problemas que plantea la urbanización, y sobre todo la disparidad entre la tendencia del nivel de vida en las zonas urbanas y rurales, señala que en términos generales puede decirse que la urbanización va unida a la industrialización. Por ese motivo, la delegación de Francia en la Comisión de Asuntos Sociales ha sugerido que se establezcan vínculos funcionales entre los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de esas dos cuestiones. La relación entre urbanización e industrialización, aunque evidente, es a veces difícil de definir. En ciertos casos, la urbanización es resultado a la larga de una industrialización persistente; en otros, va unida al establecimiento de industrias; por último, puede estimular o preceder al desarrollo industrial. En otras palabras, si bien la urbanización plantea algunos problemas fundamentales de carácter humano, también tiene ciertos aspectos positivos, puesto que puede ser la expresión, si no el instrumento, de la industrialización que se reconoce como indispensable.

27. En el *Informe* se dedican varias páginas, al final de la Parte I, a la creciente disparidad entre la renta agrícola y las demás, la cual es probablemente una de las causas permanentes de la urbanización. Sin embargo, se trata de una causa indirecta porque en los países que todavía están pendientes de conseguir la industrialización, produce beneficios muy relativos a los trabajadores urbanos. De hecho, la disminución progresiva de la parte del ingreso nacional que proviene del sector agrícola se manifiesta en muchos países cuya economía es todavía fundamentalmente agrícola por una baja del nivel general de vida y por un aumento de la diferencia que los separa de los países industrializados. Sin embargo, no puede haber un desarrollo industrial normal si no está basado en una agricultura sana, y, de ser posible, floreciente. Por último, desde un punto de vista puramente humano, se necesita un período de transición relativamente largo para que el paso de un medio rural a un medio industrial se efectúe sin dificultades.

28. También hay que eliminar el desequilibrio que representa, por un lado, la pretendida superproducción agrícola, debida a la disminución del número de productores agrícolas y de sus ingresos totales, y, por otro, la escasez de alimentos que padece más de la mitad del mundo. Este complejo problema se examinará cuando se discuta el tema 8 del programa del Consejo, y el orador sólo lo ha mencionado para poner de relieve sus consecuencias de carácter social y económico.

29. No es necesario insistir en la importancia del factor humano para el desarrollo económico. En el *Informe* se señalan esos factores, pero se los estudia principalmente como «obstáculos» sociales al desarrollo económico. Aunque una población numerosa constituye en cierto modo un obstáculo para el desarrollo económico, considerándola desde un punto de vista más amplio representa un incentivo para el progreso. Las opiniones disienten en cuanto a la relación entre el crecimiento de la población y la densidad demográfica por una parte, y el nivel de vida, por otra. Lo que hay que recordar esencialmente es la complejidad de ese problema, que se plantea de diversas formas en el espacio y en el tiempo; lo más prudente es dejar que cada gobierno encuentre su propia solución. Por su parte, la delegación de Francia cree que para hacer

frente a las necesidades presentes y futuras hay que procurar por todos los medios descubrir nuevas fuentes energéticas y nuevos recursos naturales.

30. A un país no le basta poseer una abundante fuerza de trabajo; necesita también individuos capaces de desempeñar funciones cuya especialización es cada vez mayor, según técnicas que se perfeccionan constantemente. Su delegación, una de las primeras en subrayar ante el Consejo la importancia de la formación profesional para los países en proceso de desarrollo, observa con satisfacción que las Naciones Unidas y los organismos especializados están prestando mucha atención a esa actividad en sus programas de trabajo. Sin embargo, el objetivo que persigue la formación profesional no se logrará si no existe en los países una conciencia nacional y local de la necesidad de movilizar todas las energías; en esto estriba la ventaja de los planes de desarrollo de la comunidad, que no constituyen una panacea ni un fin en sí mismos, sino más bien un método que permite a los nuevos países crear una infraestructura y conseguir, sin recurrir a la coacción, el apoyo popular para los programas de mejoramiento social.

31. El Sr. ALVAREZ OLLONIEGO (Uruguay) manifiesta que ya comentó en detalle el *Informe* ante la Comisión de Asuntos Sociales por lo que no piensa referirse de nuevo a la misma cuestión. Sin embargo, quisiera subrayar que el problema social afecta a la comunidad, más bien que al individuo. La comunidad no es autónoma; es una organización creada espontáneamente en beneficio del ser humano, y éste tiene a la vez derechos y deberes, en especial el derecho a la vida y a la libertad, que también implica la libertad de pensamiento y asociación. En el ejercicio de esos derechos, el factor básico es la familia, a la cual deben prestar suma atención las Naciones Unidas en los futuros informes sobre la situación social en el mundo. La solución del problema de la unidad familiar permitiría la de todos los demás problemas sociales con que se enfrenta la Comisión. Las Naciones Unidas carecen de recursos para atender todas las peticiones de asistencia, pero si concentrasen toda su atención en un aspecto del desarrollo social — la familia — el éxito que tendrían permitiría solucionar los problemas de industrialización, urbanización, vivienda, enseñanza, cultura y servicios de sanidad y sociales que se oponen al logro de un fin común: el mejoramiento del ser humano.

32. Hay que prestar especial atención al desarrollo completo del niño. La Constitución del Uruguay se ocupa de esta cuestión, así como de la protección de otros derechos humanos básicos.

33. Se congratula de que el *Informe* trate más concretamente del problema del desarrollo social y económico equilibrado. No es posible establecer una clara distinción entre esos dos aspectos del desarrollo, porque ambos se refieren al ser humano. Toda integración del desarrollo económico y social debe hacerse teniendo en cuenta las características especiales de cada región, cada país e incluso cada ciudad. Sin embargo, su delegación opina que hay que dar prioridad al desarrollo social, porque es el que se refiere de una manera más directa al bienestar humano.

34. La reciente encíclica del Papa Juan XXIII demuestra que los problemas de que se ocupan las Naciones Unidas

tienen eco en todas partes. Es reconfortante la importancia que se atribuye a la reducción de las desigualdades y al desarrollo social. En rigor, no puede hablarse de países desarrollados, insuficientemente desarrollados ni en proceso de desarrollo, porque todos los países están en vías de desarrollo; todos ellos han de luchar por mejorar su nivel de vida, porque el desequilibrio en una región no sólo engendra el desequilibrio en las demás, sino también envidias e incluso odios, como se señala en la citada encíclica. Los países más ricos tienen el deber de ayudar a los menos favorecidos, con lo cual mejorarán además su propio nivel de vida. En la América Latina, lo mismo que en otras regiones, la ayuda económica o las inversiones en gran escala fracasarán si no se procura inmediatamente por todos los medios acelerar el desarrollo social, porque de otro modo el desarrollo económico no se apoyará en una base humana.

35. Por este motivo, la Comisión de Asuntos Sociales debiera reunirse con más frecuencia para proporcionar al Consejo Económico y Social una información sobre los problemas sociales tan abundante como la que recibe sobre los problemas económicos. El orador apoya la propuesta que hizo en la 1167.ª sesión el representante de los Estados Unidos de que el Consejo examine al mismo tiempo la situación económica y la social, puesto que se refieren a un problema único, que es el mejoramiento de la situación de la humanidad. Todos los órganos interesados, ya sean las Naciones Unidas, los organismos especializados o las organizaciones no gubernamentales, cuyo trabajo no se suele apreciar en su justo valor, deben actuar conjuntamente en ese sentido.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.